

“6. Jayme Jon Núñez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0020615-0”.

Artículo 2. Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010), años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 98-10 que otorga nombramientos de Servidores Públicos de Carrera a varios empleados de la Administración Pública. Modifica el Art. 1 del Dec. No. 720-09, y rectifica la fecha del Dec. No. 787-09, a los fines de que dicha fecha sea 26 de octubre de 2009.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 98-10

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de enero del 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91 de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación No. 81-94, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que los nombres de los servidores incluidos en el presente decreto corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa por Concurso de Oposición validado por el Ministerio de Administración Pública, y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que les hace acreedores de recibir los nombramientos.

VISTOS: Los Artículos.23, 36, 37 y 49 de la Ley No. 41-08, del 16 de enero de 2008.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República y la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC) a los empleados públicos señalados a continuación:

Nombre	Cédula	Cargo
Secretaría de Estado de Administración Pública		
Joohny Buenaventura Andújar Gil	00107789315	Supervisor de Análisis de Datos
Elvis Cruz Cruz	00111904033	Encargado Del Departamento de Infraest.
Fanny Yadira Matos Olmos	00110818499	Supervisor de Soporte a Usuarios
Secretaría de Estado de Trabajo		
Miriam Elizabeth Aquino de Jesús	00110898822	Inspector de Trabajo
Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo		
Manuel Montero Amador	001-0193023-8	Encargado de Admisión de Participantes

Artículo 2.- El presente decreto modifica el Artículo 1 del Decreto No.720-09, de fecha 29 de septiembre de 2009.

Artículo 3.- El presente decreto rectifica la fecha del Decreto No.787-09, a los fines de que rija y lea la fecha 26 de octubre de 2009.

Artículo 4.- Enviése al Ministerio de Administración Pública, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010), años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 99-10 que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 99-10